COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 25.4.2023
COM(2023) 213 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de

DECISIÓN DEL CONSEJO

relativa a la posición que ha de adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

ANEXO

Los Estados miembros de la Unión que sean miembros de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), actuando conjuntamente en nombre de la Unión, apoyarán los siguientes proyectos de resoluciones en la etapa 7 durante la Asamblea General de la OIV prevista para el 9 de junio de 2023:

– OENO-SCMA 20-666: Análisis multielemental de los vinos mediante espectrometría de masas con plasma de acoplamiento inductivo (ICP-MS),

– OENO-SCMA 21-687: Validación del método de análisis del ácido sórbico en vinos por cromatografía líquida (OIV-OENO 06-2006),

– OENO-TECHNO 19-657: Tratamiento de vinos con tecnología de membranas asociada a la adsorción en carbón activado, u otros polímeros de uso enológico, para reducir el exceso de fenoles volátiles,

– OENO-TECHNO 19-658: Vinagres de vino: retirada de metales de los vinagres envejecidos mediante resinas quelantes.